



TU COLABORACIÓN
PIEZA CLAVE
Villalbilla



ORGANIZADO POR LA CONCEJALÍA
DE MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLALBILLA Y ENCAMINADO A DISFRUTAR
DE DOS PASIONES EN UNA:
EL MEDIO AMBIENTE Y LA FOTOGRAFÍA.
¡ANÍMATE Y PARTICIPA!

V CONCURSO

2015

PROGRAMA DE ACTIVIDADES **exposición**

DESDE EL PRÓXIMO DÍA 6 DE ABRIL Y HASTA EL 11 DE MAYO PERMANECERÁ, EN EL HALL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA, UNA EXPOSICIÓN DE TODAS LAS FOTOGRAFÍAS GANADORAS DE ESTE CERTAMEN DESDE SU INICIO EN 2011

Andrea Rodríguez Palancar
(1^{er} Premio IV Edición 2014 categoría Infantil)



Tamara Ovejero García
(1^{er} Premio IV Edición 2014 categoría Adultos)

FOTOGRAFÍA MEDIO AMBIENTAL

- Flora
- Paisajes
- Educación y buenas prácticas ambientales

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DEL 25 ABRIL AL 12 DE MAYO de 2015

www.ayto-villalbilla.org



COLABORA:



PATROCINA:



TU COLABORACIÓN
PIEZA CLAVE
Villalbilla



1. PARTICIPANTES

La participación en el concurso está abierta a todas las personas, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autores de las imágenes presentadas, que deberán haber sido **realizadas dentro del municipio** y cumplan con lo establecido en estas bases.

2. TEMA

Cualquier motivo referente a flora, paisajes, educación y buenas prácticas ambientales en Villalbilla.

3. NÚMERO Y CATEGORÍAS

Se establece un máximo de tres fotografías por autor participante y habrá dos categorías: **adultos y niños hasta 12 años**.

4. FORMATO Y PRESENTACIÓN

Las fotografías se presentarán o enviarán por correo al Ayuntamiento de Villalbilla, Concejalía de Medio Ambiente, consignando en el sobre **V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MEDIO AMBIENTAL**, a la siguiente dirección: Plaza Mayor, 2, 28810 Villalbilla-Madrid, conteniendo:

- Las fotografías numeradas e impresas en papel fotográfico tamaño 24x30,5 cm. numeradas correlativamente
- Un CD conteniendo las imágenes digitales. en calidad mínima de 30MG y 300 PPP.
- El título de cada foto y una descripción con el lugar donde está tomada cada una de ellas.
- Un sobre cerrado con los datos del autor rellenados en la ficha de autoría adjunta, escrito en letra mayúscula legible y nº DNI en el exterior.

Se aceptarán obras realizadas con las técnicas de fotografía tradicional o bien, impresas digitalmente con retoques, efectos y modificaciones que se puedan conseguir con software apropiado. Sin embargo, no se admitirán collages, montajes, fotografías pintadas ni virajes fotográficos.

5. CÓDIGO ÉTICO Y FOTOGRAFÍAS INÉDITAS

En caso de imágenes sobre naturaleza, sólo se aceptarán aquéllas que no hayan puesto en peligro o atentado contra el Medio Ambiente, en clara sintonía con las recomendaciones recogidas en el Código Ético de la Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza (AEFONA), que puede consultarse en su página web: www.aefona.org.

Las fotografías que se presenten no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

6. PLAZO

El plazo para la recepción de los trabajos comenzará el 25 de abril a las 8,00 horas y concluirá a las 15:00 horas del día 12 de mayo de 2015.

7. PROPIEDAD

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Villalbilla, pudiendo éste hacer libre uso de las mismas, siempre que se cite al autor del trabajo. Sin perjuicio de que el autor pueda disponer, asimismo, de las fotografías para los fines que considere oportunos, previa solicitud y autorización por dicha entidad.

Cuando las obras fotográficas contengan imágenes de personas, el Ayuntamiento de Villalbilla no se responsabiliza de las autorizaciones que por derechos de imagen deban ser recabadas por los participantes del concurso, quedando exento de las responsabilidades que deriven de la explotación lícita de las obras fotográficas.

8. EXPOSICIÓN

Las obras presentadas permanecerán expuestas hasta el 30 de junio de 2015 en dependencias municipales.

9. DEVOLUCIÓN

Una vez finalizada la exposición de los trabajos recibidos para el V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MEDIO AMBIENTAL, las fotografías no premiadas deberán ser retiradas por sus autores en el Ayuntamiento de Villalbilla, durante un plazo máximo de 3 meses, a partir del día 6 de Julio de 2015. Pasado este plazo, la organización quedará eximida de toda responsabilidad sobre las obras no reclamadas.

10. JURADO

El jurado estará formado por los siguientes miembros:

- 1 Fotógrafo Profesional
- Técnico de Medio Ambiente de Villalbilla
- Arquitecto municipal
- 1 Técnico del Ayuntamiento de Villalbilla
- 1 representante de los habilitados estatales en calidad de secretario del jurado.

El fallo del jurado será comunicado el día 21 de mayo a los ganadores y se hará público a través de los tablones y la página web. La decisión del jurado será inapelable y la entrega de premios se celebrará el día 4 de Junio.

11. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios íntegros patrocinados por **FCC Servicios Ciudadanos**:

Primer premio categoría "Adultos":
Tarjeta-Regalo* por valor de 200 €.

Primer premio categoría "Niños":
Tarjeta-Regalo* por valor de 100 €.

* TARJETA-REGALO en material fotográfico de FOTO3 ALCALÁ.

